

Miércoles 31 de enero de 2024.

## Reunión de Política Monetaria – Enero 2024

**En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó reducir la tasa de interés de política monetaria en 100 puntos base, hasta 7,25%. La decisión fue adoptada con el voto favorable de la Presidenta señora Costa, la Vicepresidenta señora Griffith-Jones y los Consejeros señores Naudon y Soto. El Consejero señor Céspedes votó por reducir la TPM en 125 puntos base.**

En el plano externo, la inflación global ha seguido disminuyendo, más allá de ciertas heterogeneidades entre economías y componentes de sus canastas. Esto se ha dado en un escenario en que la actividad mundial mantiene un acotado dinamismo y sus perspectivas permanecen acotadas. En todo caso, vuelve a resaltar la resiliencia de EE.UU., cuyas cifras del cuarto trimestre resultaron mejores que lo esperado.

En este contexto, las perspectivas para la política monetaria en EE.UU. por parte del mercado han retrasado la primera baja de la fed funds rate hacia fines del primer semestre, afectando las condiciones financieras globales. Respecto de la Reunión anterior, las tasas de interés de largo plazo han mostrado aumentos moderados en algunas de las principales economías, mientras el dólar se ha fortalecido algo a nivel global y los mercados bursátiles se han movido en general al alza. En el mismo período, el conflicto en el Mar Rojo ha ido reimpulsando los costos de transporte marítimo en algunas rutas internacionales, al mismo tiempo que ha provocado algún alza en el precio del petróleo. El precio del cobre, aunque con vaivenes, se ubica en valores alrededor de US\$3,8 la libra, similar a la última Reunión.

Las tendencias en los mercados financieros globales y la reducción de la inflación local más rápida que lo previsto han tenido impacto en el mercado financiero chileno. Desde la última Reunión, las tasas de largo plazo —más sensibles a las condiciones externas— anotan leves alzas, en tanto las de corto plazo han disminuido. El peso se ha depreciado del orden de 6% y el IPSA no registra cambios significativos. Por su parte, la Encuesta de Crédito Bancario del cuarto trimestre de 2023 da cuenta de condiciones de oferta aún restrictivas, especialmente para grandes empresas y en sectores como la construcción y el rubro inmobiliario. La demanda crediticia muestra mejoras en la cartera de consumo, aunque se mantiene poco dinámica en otros segmentos. Las tasas de interés de las colocaciones comerciales siguieron cayendo, mientras que las hipotecarias —de más largo plazo— continúan altas en perspectiva histórica.

La actividad local ha evolucionado en línea con lo anticipado en el IPoM de diciembre. En noviembre, el Imacec creció 0,3% mes a mes en su serie desestacionalizada (1,2% anual), empujado por el avance de la generalidad de los sectores económicos. En cuanto a la demanda, los indicadores ligados al consumo y la inversión no muestran grandes cambios en lo más reciente. El mercado laboral mantiene coherencia con la trayectoria del ciclo. La tasa de

desempleo se ubicó en 8,5% en el trimestre móvil terminado en diciembre, en medio de una recuperación gradual de la oferta de trabajo. Más allá de algunas variaciones en el margen, las expectativas de las personas y las empresas se mantienen en terreno pesimista.

En diciembre, la inflación total y subyacente mostraron variaciones mensuales negativas, que estuvieron por debajo de lo esperado en el último IPoM. Destacó una diferencia importante en los componentes subyacentes de bienes y en la mayoría de los volátiles. Con esto, su variación anual continuó disminuyendo, ubicándose en 3,9 y 5,4% anual para el IPC total y subyacente, respectivamente. Respecto de las expectativas de inflación a dos años plazo, tanto la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) como la Encuesta de Operadores Financieros (EOF) permanecen en torno a 3%.

En este contexto, el Consejo considera que la convergencia de la inflación a la meta de 3% se materializaría antes que lo previsto en el IPoM de diciembre y que la TPM llegaría a su nivel neutral durante la segunda parte de 2024. La magnitud y temporalidad del proceso de reducción de la TPM tomará en cuenta la evolución del escenario macroeconómico y sus implicancias para la trayectoria de la inflación. El Consejo reafirma su compromiso de actuar con flexibilidad en caso de que alguno de los riesgos internos o externos se concrete y las condiciones macroeconómicas así lo requieran.

La Minuta correspondiente a esta Reunión de Política Monetaria se publicará a las 8:30 horas del jueves 15 de febrero de 2024. La próxima Reunión de Política Monetaria se efectuará el martes 2 de abril de 2024. El Comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de ese día.